

Madrid, a 30 de junio de 2010

COMUNICACIÓN DE INFORMACION RELEVANTE

Por el presente les comunicamos que el Consejo de Administración de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., en su reunión del día de hoy, ha aprobado las propuestas de acuerdos que se adjuntan, para someter a la Junta General de Accionistas que se celebrará a continuación, en relación con los puntos 4.1 y 4.2 del orden del día (“Fijación del número de Consejeros” y “Nombramiento de Consejeros”).

CUARTO

Fijación del número de Consejeros y nombramiento de Consejeros.

4.1. Fijación del número de Consejeros

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se fija en trece el número de miembros del Consejo de Administración.

4.2. Nombramiento de Consejeros

Previo informe del Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones, habiendo transcurrido el plazo estatutario para el que fue nombrado como consejero D. Borja Pérez Arauna, y permaneciendo vigente el cargo de acuerdo con el artículo 126 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración propone reelegirlo con la calificación de Consejero dominical de la Sociedad, a los efectos del artículo 8 del Reglamento del Consejo.

Se acuerda reelegir a D. Borja Pérez Arauna como Consejero de la Sociedad por el plazo estatutario de cinco años.